

Cuenta Pública año 2020



Equipo Directivo
30-03-2021

Tabla



SALUDO - ORACIÓN

1) Cuenta pública del año 2020:

- a) Los logros de aprendizaje integral de los alumnos.
- b) Los informes de las visitas de fiscalización.
- c) Estado financiero del establecimiento.
- d) Enfoque y metas de gestión del Director del establecimiento
- e) Revisión Modificaciones en el anexo transitorio Reglamento de evaluación.
- f) Publicación Protocolo Alerta temprana en contexto de covid 19.

CIERRE AÑO CURRICULAR 2020



1. PROGRAMA DE PRIORIZACIÓN CURRICULAR:

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19.

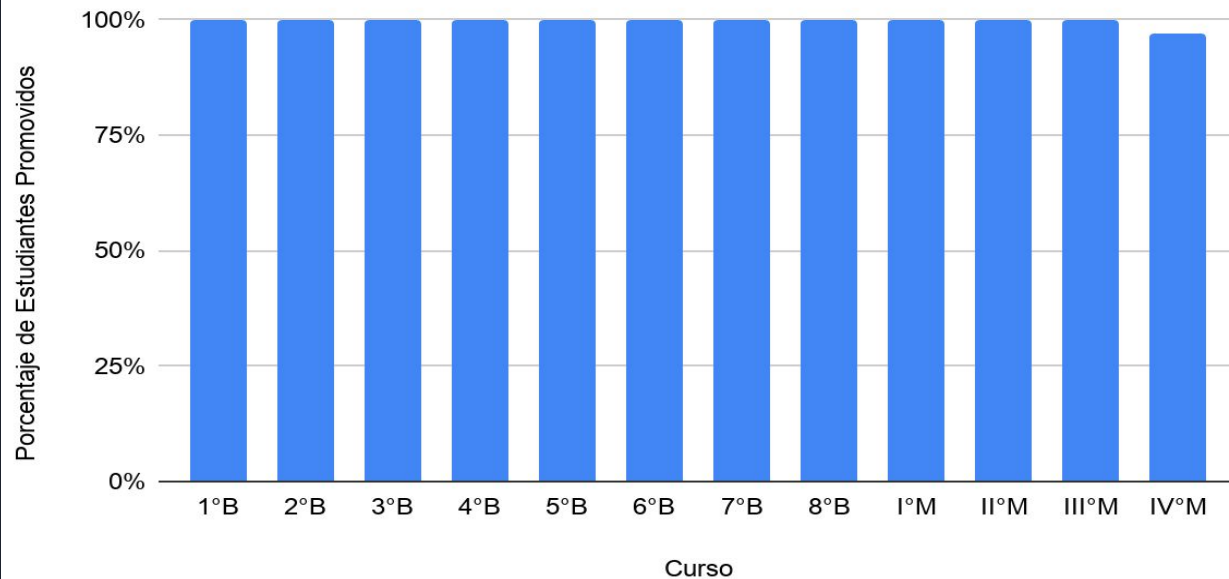


Los establecimientos deberán velar por que cada estudiante logre los objetivos de aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2). Si el tiempo de educación presencial se ve extremadamente reducido, se recomienda dedicarse al máximo posible al Nivel P1, quedando sin efecto el Nivel P2; durante el siguiente año, se implementarán los Niveles P2 no abordados.

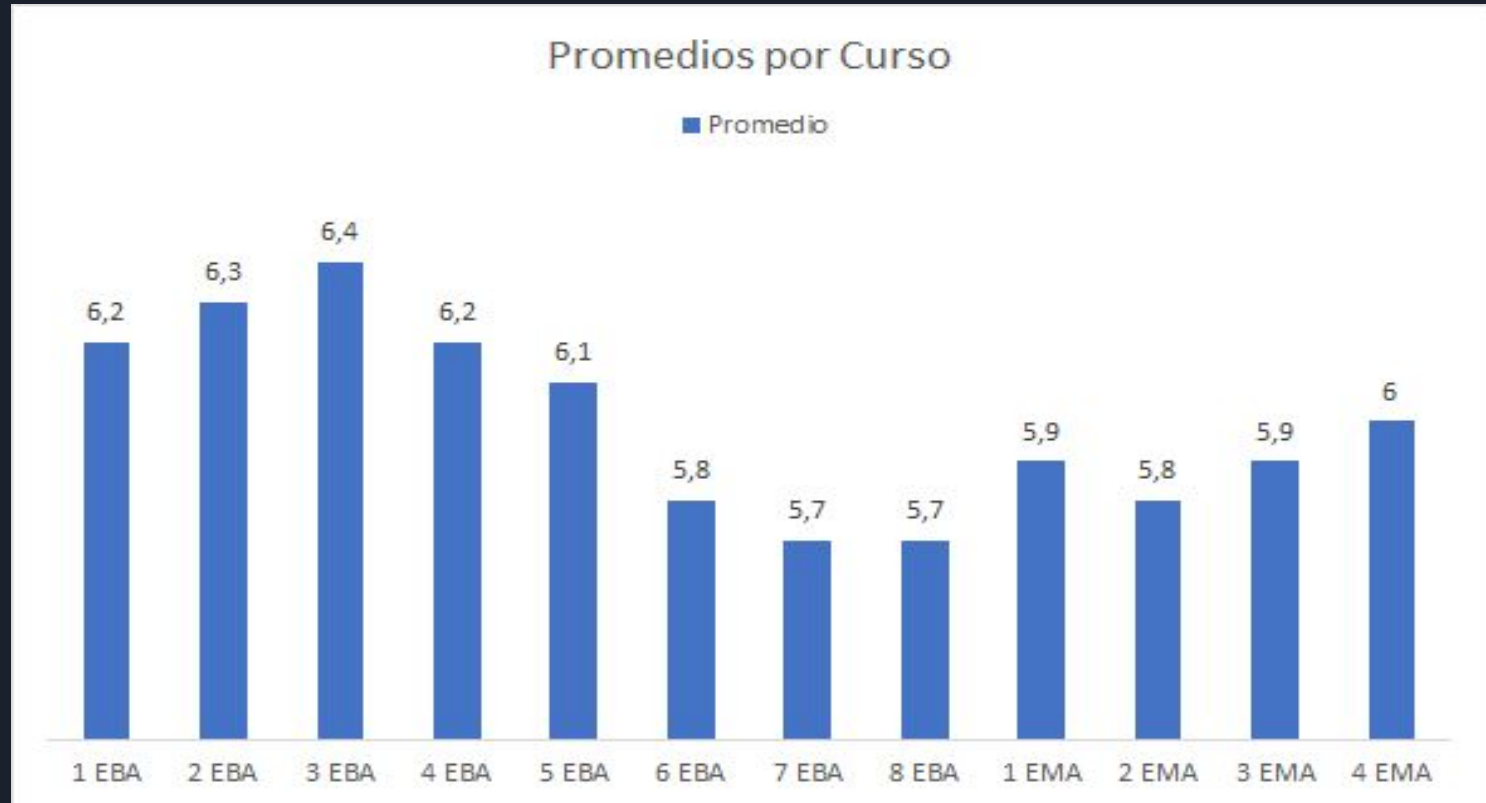
CIERRE AÑO CURRICULAR 2020

2. PROMOCIÓN ESCOLAR:

PROMOCIÓN 2020

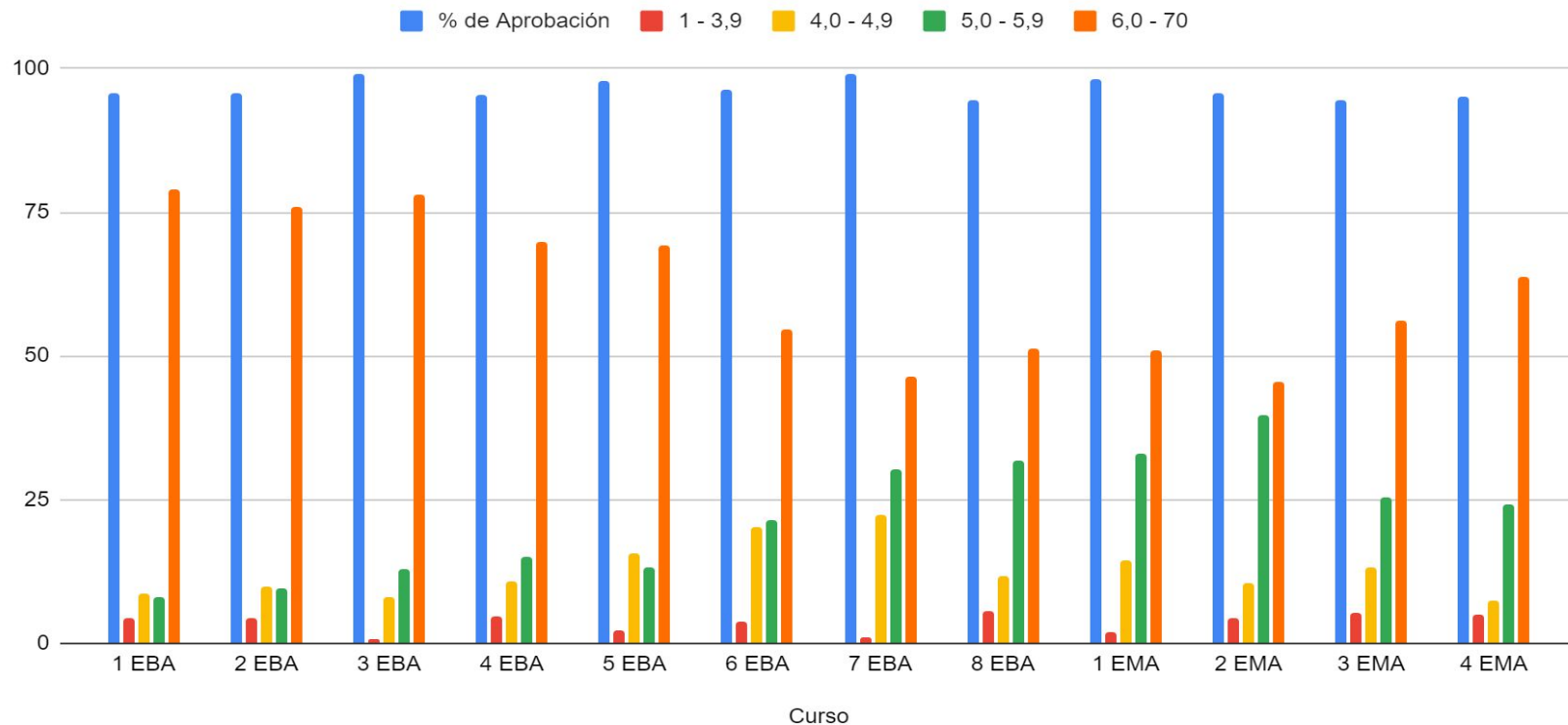


CIERRE AÑO CURRICULAR 2020



CIERRE AÑO CURRICULAR 2020

4. DISPERSIÓN DE CALIFICACIONES

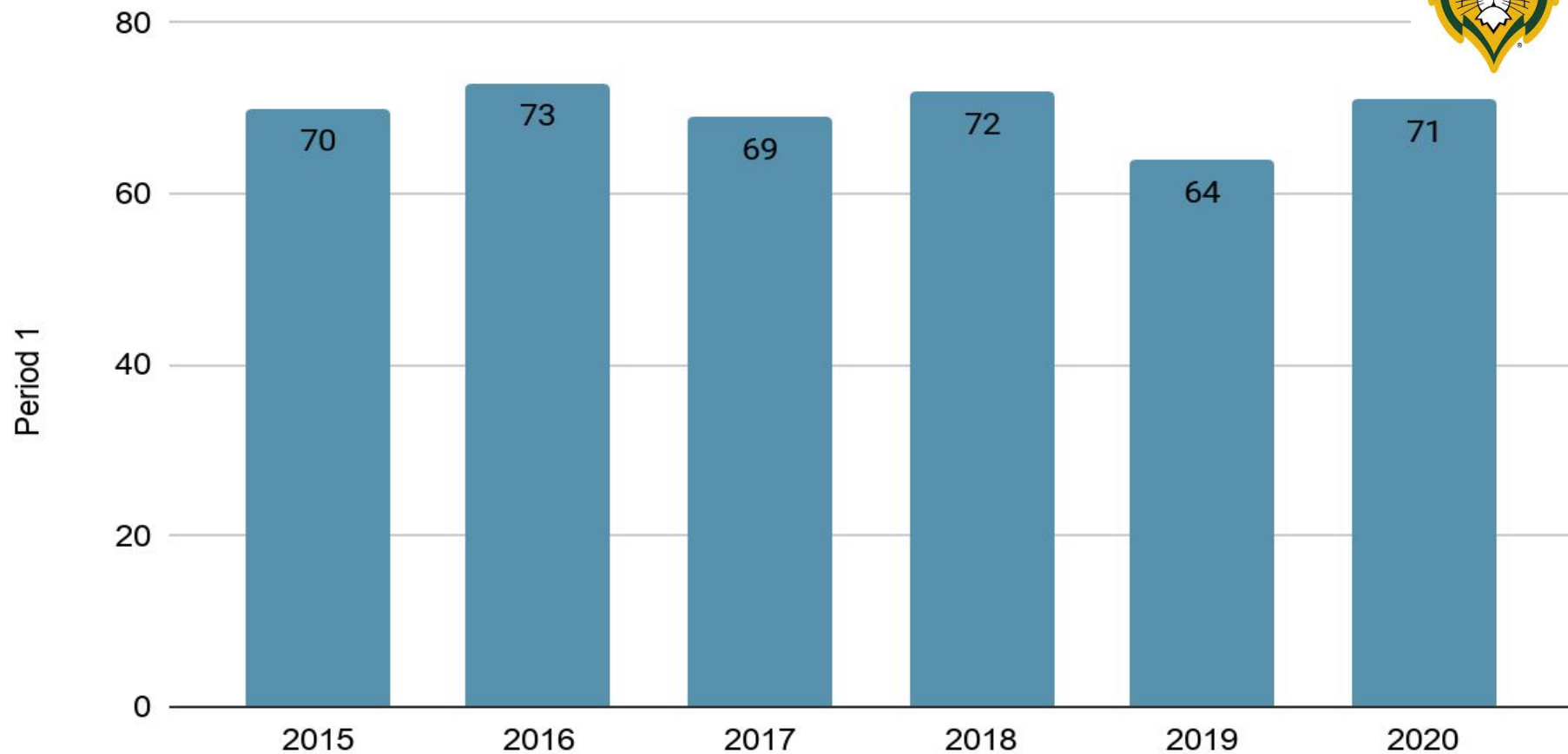




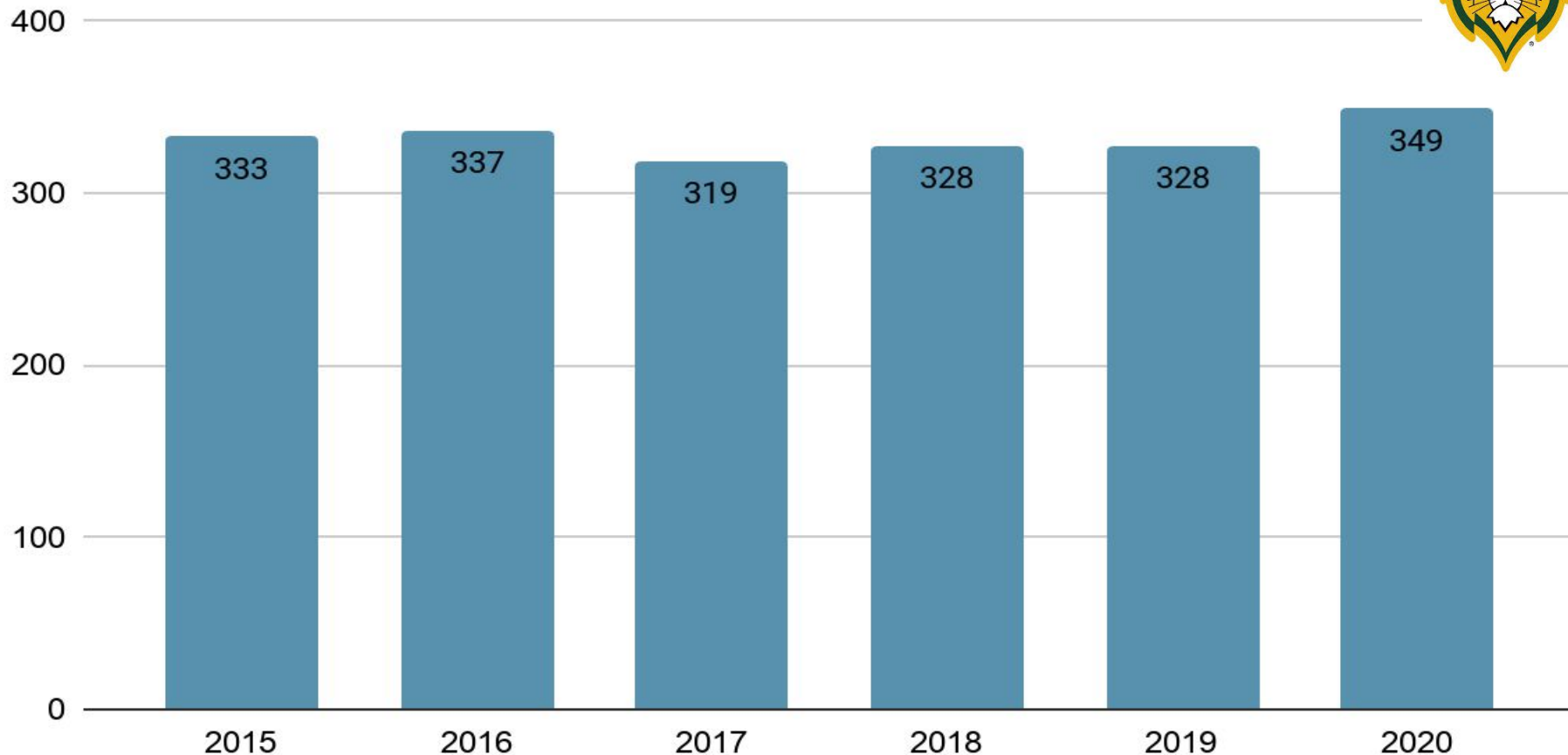
Plan de Estudios 2020

Niveles	Horas lectivas semanales	Modalidad
NT 1 - NT 2	7	Virtual
1° - 4° Básico	13	Virtual
5° - 8 Básico	11	Virtual
I° y II° Medio	13	Virtual
III° y IV° Medio	*35	Presencial por grupos semanales

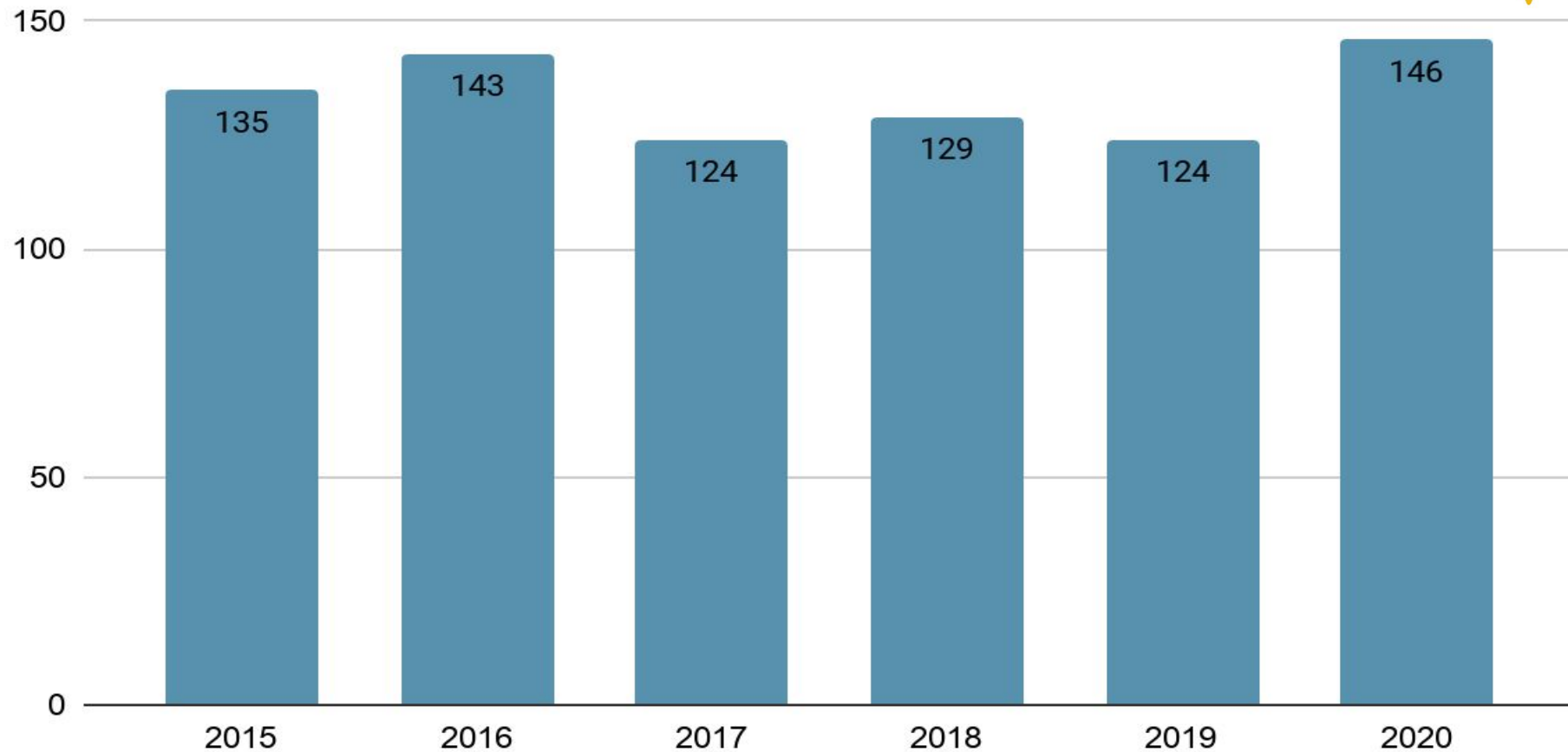
Matriculados en Pre básica



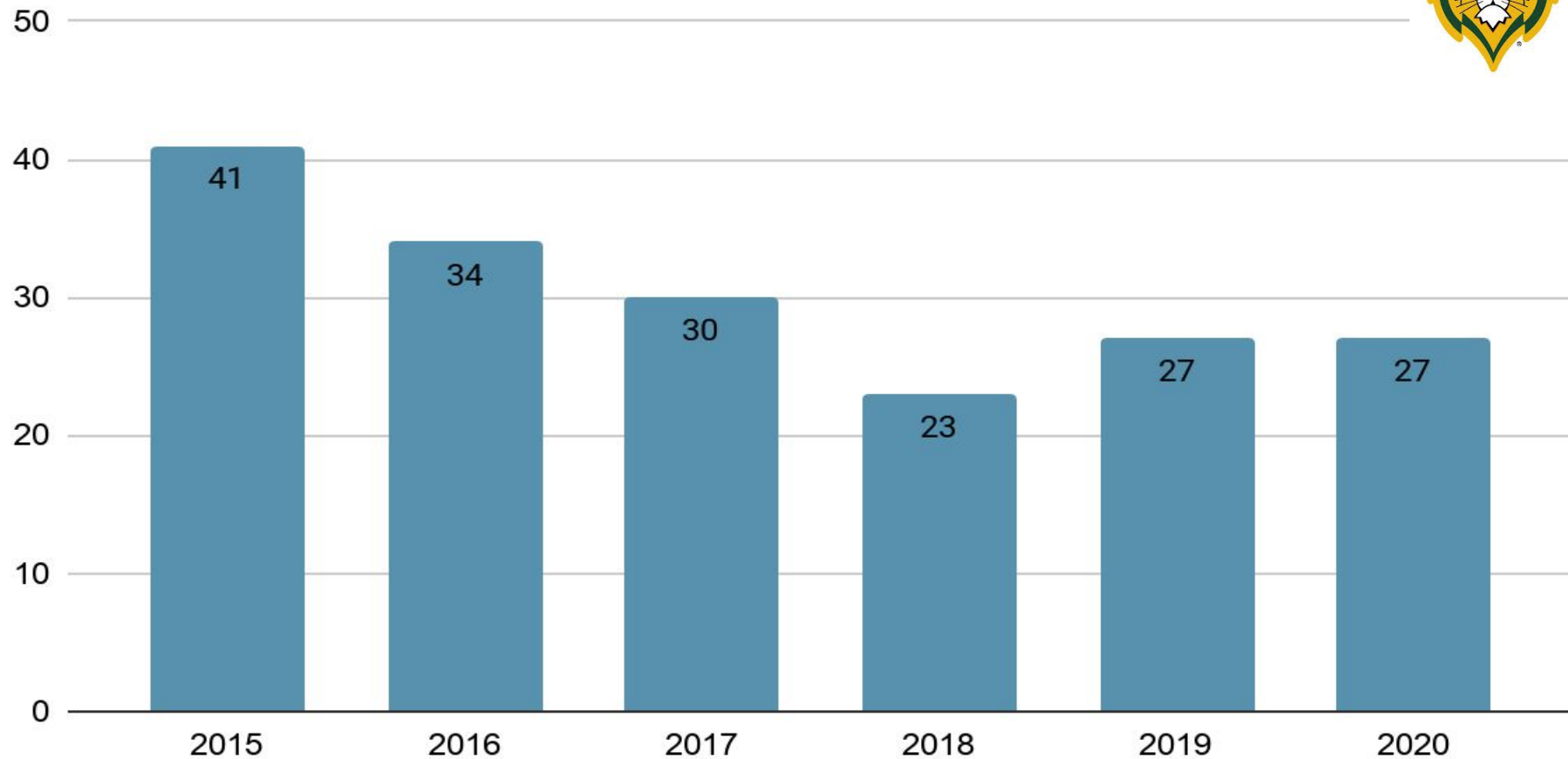
Matriculados enseñanza básica



Matricula enseñanza Media



Estudiantes retirados



Los informes de las visitas de fiscalización.



No hubo visitas de fiscalización.



INFORME FINANCIERO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

INGRESOS



DESCRIPCION	MONTO
INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$599.652.141
BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$16.232.646
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$9.181.541
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$11.560.918
DESCUENTOS Y MULTAS	-\$35.184.018
BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$16.277.817
INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTO	\$230.019.617
TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	\$847.740.662

GASTOS



[MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, PRORETENCION]

OS	DESCRIPCION	MONTO
	GASTOS REMUNERACIONALES	\$506.866.293
	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$20.211.363
	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$3.692.467
	APORTES PREVISIONALES	\$22.381.364
	ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$4.145.506
	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$7.457.440
	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$1.618.729
	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$100.840
	GASTOS DE OPERACIÓN	\$16.918.663
	SERVICIOS BÁSICOS	\$9.981.691
	SERVICIOS GENERALES	\$9.568.126
	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$151.809.752
	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$7.383.050
	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$761.224
	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2.107.171
	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$0
	TOTAL DE GASTOS PERCIBIDOS	\$765.003.679

SALDO



SALDO DEL EJERCICIO	\$82.736.983	

INFORME MATRÍCULAS 2021 al 28 de diciembre



MATRÍCULAS 2021

CURSO	N° DE MATRICULADOS
PREKINDER	27
KINDER	32
1° BÁSICO	39
2° BÁSICO	38
3° BÁSICO	43
4° BÁSICO	44
5° BÁSICO	43
6° BÁSICO	44

7° BÁSICO	39
8° BÁSICO	42
I MEDIO	39
II MEDIO	40
III MEDIO	31
IV MEDIO	39
	540

**Al 30 de marzo 2021/ 585
estudiantes matriculados**

CALENDARIO 2021



RETORNO EQUIPO DIRECTIVO	25-26 FEBRERO
RETORNO DOCENTES	01 MARZO
CAPACITACIÓN	12-13-14 JULIO
INICIO CLASES	03 DE MARZO
TÉRMINO CLASES	07 DICIEMBRE
RECUPERACIÓN	6 – 7 DICIEMBRE



NIVELES DE APRENDIZAJE DEFINIDOS POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD



Nivel de Aprendizaje Adecuado

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículo de manera satisfactoria.

Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados para el período evaluado.



Nivel de Aprendizaje Elemental

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículo de manera parcial.

Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados para el período evaluado.

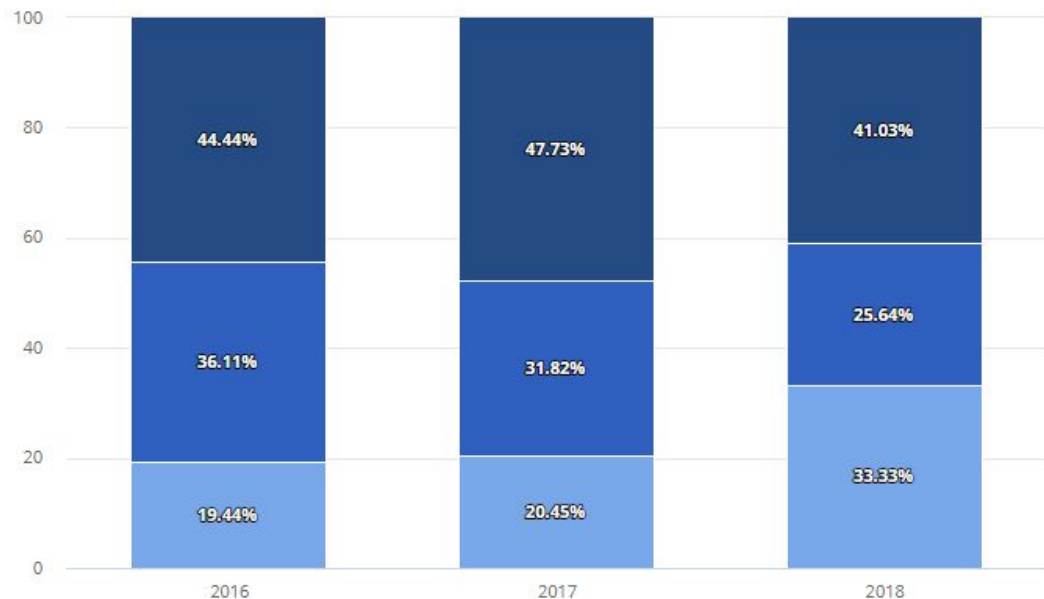


Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar **consistentemente** que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículo para el período evaluado.

LECTURA

4° básico



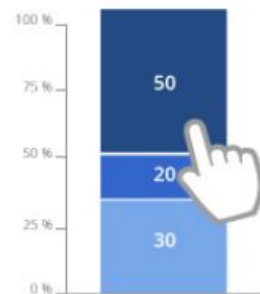
Instrucciones

Adecuado

Elemental

Insuficiente

Instrucciones

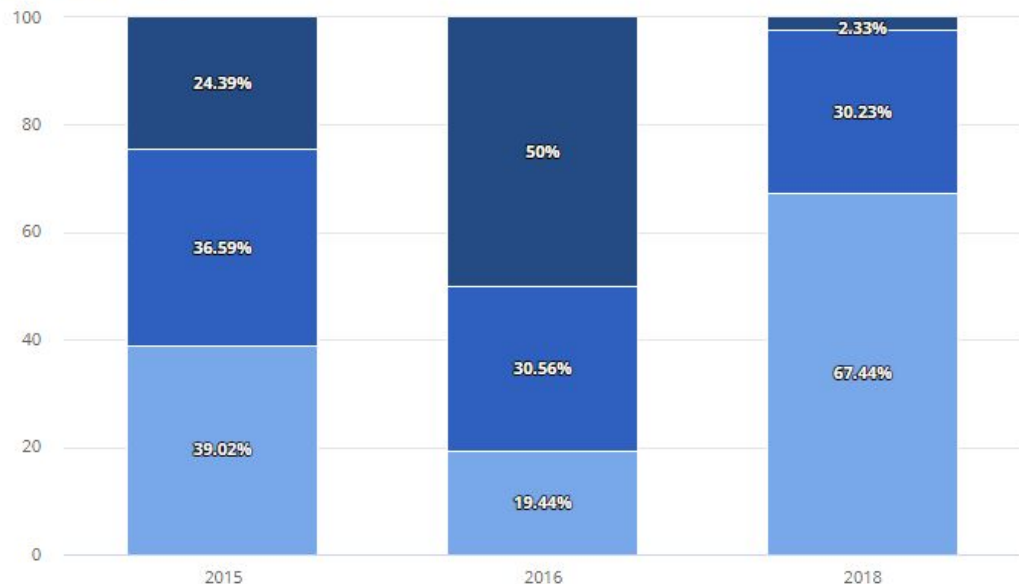


> Al desplegarse los gráficos, seleccione en ellos el Nivel de Aprendizaje a revisar en el Nivel escolar.

> Bajo el gráfico aparecerá la descripción correspondiente a dicho nivel.

LECTURA

6° básico



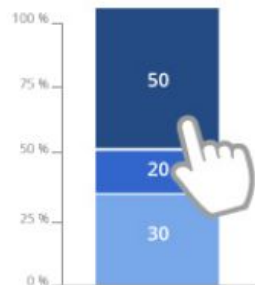
Instrucciones

Adecuado

Elemental

Insuficiente

Instrucciones

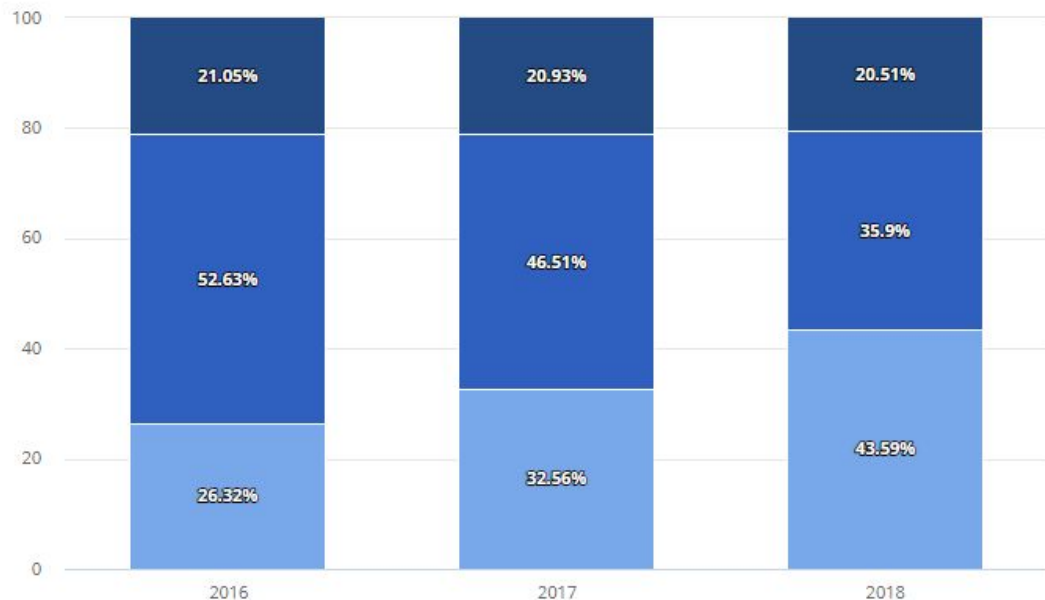


> Al desplegarse los gráficos, seleccione en ellos el Nivel de Aprendizaje a revisar en el Nivel escolar.

> Bajo el gráfico aparecerá la descripción correspondiente a dicho nivel.

MATEMÁTICA

4° básico



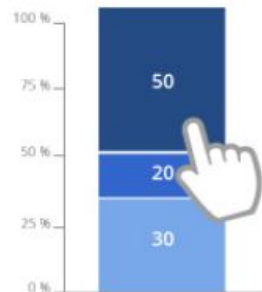
Instrucciones

Adecuado

Elemental

Insuficiente

Instrucciones

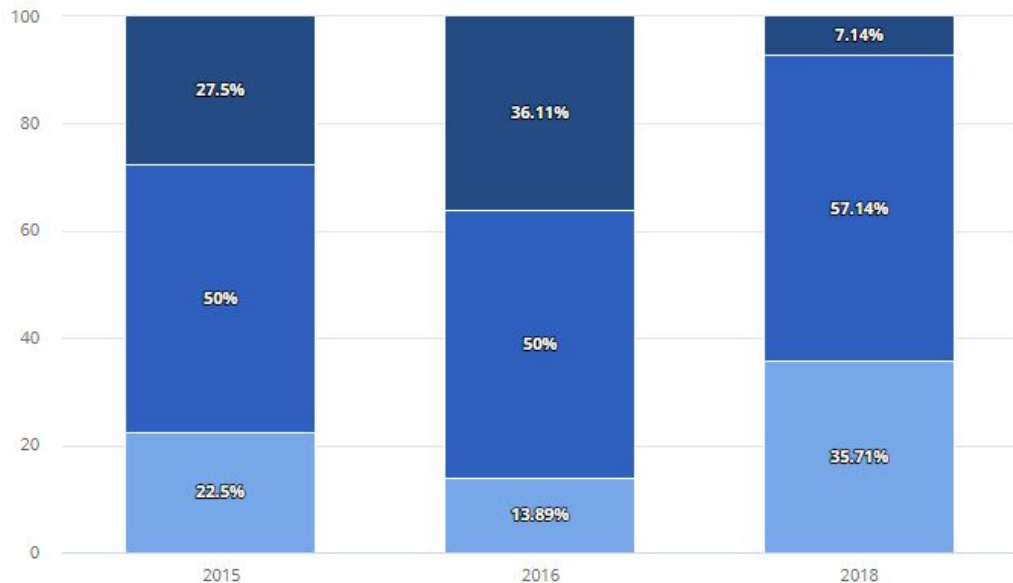


> Al desplegarse los gráficos, seleccione en ellos el Nivel de Aprendizaje a revisar en el Nivel escolar.

> Bajo el gráfico aparecerá la descripción correspondiente a dicho nivel.

MATEMÁTICA

6° básico



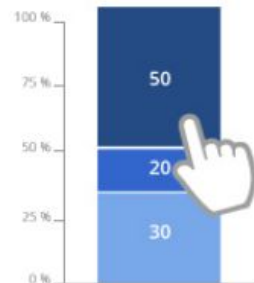
Instrucciones

Adecuado

Elemental

Insuficiente

Instrucciones



- > Al desplegarse los gráficos, seleccione en ellos el Nivel de Aprendizaje a revisar en el Nivel escolar.
- > Bajo el gráfico aparecerá la descripción correspondiente a dicho nivel.

IDPS 2019



Distribución por Niveles de Aprendizaje

52

Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Autoestima académica y motivación escolar

73



Clima de convivencia escolar

76



Participación y formación ciudadana

75



Hábitos de vida saludable

68



Asistencia escolar

70



Retención escolar

91



Equidad de género en aprendizajes

75



Enfoque y metas de gestión del Director del establecimiento

MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

COMO SE HACE?

El Director elabora un Plan de Mejoramiento de acuerdo con el PEI

DE DONDE SE INICIA EL PME?

Después de analizar datos relevantes de la gestión escolar para tomar decisiones.

QUE DEBE CONTENER EL PME?

- 1) Implementación efectiva del Currículum
- 2) Elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva
- 3) Acompañamiento a docentes mediante la observación y retroalimentación
- 4) Evaluación y monitoreo efectivo de los aprendizajes para la toma de decisiones

PLAN DE ESTUDIOS 2021



Nuestro Plan de estudios 2021 siguiendo las orientaciones ministeriales incluye todas las asignaturas en todos los niveles, dando prioridad al desarrollo socioemocional de los estudiantes. Por otra parte, destina las horas necesarias para asegurar el desarrollo de la comprensión lectora y capacidades matemáticas, con la particularidad de poder ser implementado tanto en **modalidad virtual como de manera presencial**.

En relación a la jornada, esta se redujo en un 50% según las recomendaciones entregadas por el MINEDUC, quienes recomiendan trabajar con un ajuste de jornada que permita nivelar los aprendizajes que durante el 2020 los estudiantes no lograron alcanzar.

Bajo este contexto, se las horas semana por ciclo se distribuyen de la siguiente manera:

- Niveles de Transición NT1 - NT2 : 14 horas de clases semanales
- Niveles desde 1° básico a II° medio: 18 horas de clases semanales
- Niveles III° y IV° medio: 22 horas de clases a la semana

Ejemplos de horarios Presenciales v/s Virtuales



HORARIO DE CLASES 5º BASICO						
BLOQUE	HORARIO	LUNES GRUPO "A"	MARTES GRUPO "A"	MIÉRCOLES GRUPO "B"	JUEVES GRUPO "B"	VIERNES GRUPO A Y B
1	8:30 a 9:00	LENGUAJE DANIELA BARRERA	HISTORIA Y GEOGRAFIA GABRIELA BERRIOS	LENGUAJE DANIELA BARRERA	HISTORIA Y GEOGRAFIA GABRIELA BERRIOS	CONEXIÓN ONLINE HISTORIA 8ºB 8:30 HRS
2	9:00 a 9:30	LENGUAJE DANIELA BARRERA	HISTORIA Y GEOGRAFIA GABRIELA BERRIOS	LENGUAJE DANIELA BARRERA	HISTORIA Y GEOGRAFIA GABRIELA BERRIOS	
	recreo					
3	9:40 a 10:10	MATEMATICAS ALEXIS ISAMIT	CIENCIAS NATURALES DANGELO DURAN	MATEMATICAS ALEXIS ISAMIT	CIENCIAS NATURALES DANGELO DURAN	CONEXIÓN ONLINE LENGUAJE 8ºB 09:40 HRS
4	10:10 a 10:40	MATEMATICAS ALEXIS ISAMIT	CIENCIAS NATURALES DANGELO DURAN	MATEMATICAS ALEXIS ISAMIT	CIENCIAS NATURALES DANGELO DURAN	
	recreo					
5	10:50 a 11:20	LENGUAJE DANIELA BARRERA	INGLES AXEL VEGA	LENGUAJE DANIELA BARRERA	INGLES AXEL VEGA	CONEXIÓN ONLINE CIENCIAS NATURALES 8ºB 10:50 HRS
6	11:20 a 11:50	MUSICA CATERINA SAENZ	INGLES AXEL VEGA	MUSICA CATERINA SAENZ	INGLES AXEL VEGA	
	recreo					
7	12:00 a 12:30	ORIENTACION GABRIELA BERRIOS	MATEMATICAS ALEXIS ISAMIT	ORIENTACION GABRIELA BERRIOS	MATEMATICAS ALEXIS ISAMIT	CONEXIÓN ONLINE MATEMATICA 8ºB 12:00
8	12:30 a 13:00	ARTES VISUALES OLGA PIZARRO	RELIGION MARCIA CORNEJO	ARTES VISUALES OLGA PIZARRO	RELIGION MARCIA CORNEJO	
9	13:00 a 13:30	TECNOLOGIA DANIELA BARRERA	EDUCACION FISICA DIEGO BLANCO	TECNOLOGIA DANIELA BARRERA	EDUCACION FISICA DIEGO BLANCO	
10	13:30 a 13:30	13:30 HRS	13:30 HRS	13:30 HRS	13:30	
				CONEXIÓN ONLINE ED FISICA 8ºB 14:20	CONEXIÓN ONLINE ARTES V 8ºB 14:20 HRS	
				CONEXIÓN ONLINE MUSICA 8ºB 15:15 HRS		CONEXIÓN ONLINE TECNOLOGIA 8ºB 15:15 HRS
			CONEXIÓN ONLINE INGLES 8ºB 16:00 HRS		CONEXIÓN ONLINE RELIGION 8ºB 16:00 HRS	
					CONEXIÓN ONLINE ORIENTACION 8ºB 17:00 HRS	

Ejemplos de horarios Presenciales v/s Virtuales

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 A 9:15	HISTORIA GABRIELA BERRIOS	EDUCACIÓN FÍSICA DIEGO BLANCO	MÚSICA CATERINA SAENZ	CIENCIAS DANGELO DURAN	RELIGIÓN
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
9:30 A 10:15	HISTORIA GABRIELA BERRIOS	INGLÉS AXEL VEGA		CIENCIAS DANGELO DURAN	LENGUAJE DANIELA BARRERA
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
10:30 A 11:15		LENGUAJE DANIELA BARRERA	INGLÉS AXEL VEGA	MATEMÁTICAS ALEXIS ISAMIT	
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
11:30 A 12:15	MATEMÁTICAS ALEXIS ISAMIT	ARTES VISUALES OLGA PIZARRO			MATEMÁTICAS ALEXIS ISAMIT
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
12:30 A 13:15	LENGUAJE DANIELA BARRERA				TECNOLOGÍA DANIELA BARRERA
COLACIÓN 13:45 A 14:45					
14:45 A 15:30	ORIENTACIÓN GABRIELA BERRIOS				
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
15:45 A 16:30			7 Y 8ºB REFORZAMIENTO LENGUAJE MISS DANIELA	7 Y 8ºB REFORZAMIENTO MATEMÁTICA MR ALEXIS	



DIAGNÓSTICOS INTEGRALES DE APRENDIZAJES

El DIA considera un conjunto de instrumentos que buscan apoyar a los establecimientos en la evaluación del estado socioemocional de sus alumnos y alumnas en el contexto actual, así como los aprendizajes en Lenguaje y Matemática.

En nuestro establecimiento se suma a esta iniciativa implementando dichos instrumentos de manera 100% virtual, con una alta tasa de participación.

https://drive.google.com/file/d/1XrZIN0xyDSqFCrVHs1k-_8iq34LJRXF/view?usp=sharing

Plan de apoyo estudiantes 2021

Objetivo

Implementar estrategias de apoyo para estudiantes que estén presentando dificultades en su proceso educativo 2021 y sean riesgo de deserción escolar.

	HORARIO CLASES VIRTUALES 6° BÁSICO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 A 9:15	MATEMÁTICAS ALEXIS ISAMIT	LENGUAJE DANIELA BARRERA	LENGUAJE DANIELA BARRERA	MATEMÁTICAS ALEXIS ISAMIT	
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
9:30 A 10:15		TECNOLOGÍA OLGA PIZARRO		INGLÉS AXEL VEGA	MATEMÁTICAS ALEXIS ISAMIT
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
10:30 A 11:15	HISTORIA OLGA PIZARRO			LENGUAJE DANIELA BARRERA	EDUCACIÓN FÍSICA DIEGO BLANCO
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
11:30 A 12:15		MUSICA CATERINA SAENZ	RELIGION MARIO ASTUDILLO		CIENCIAS OLGA PIZARRO
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
12:30 A 13:15	CIENCIAS OLGA PIZARRO		INGLÉS AXEL VEGA		ARTES VISUALES OLGA PIZARRO
COLACIÓN 13:45 A 14:45					
14:45 A 15:30	ORIENTACIÓN ALEXIS ISAMIT		6°B REFORZAMIENTO LENGUAJE MISS DANIELA	5 Y 6°B REFORZAMIENTO MATEMÁTICA MR. ALEXIS	
15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO	15" DESCANSO
15:45 A 16:30					

Artículo Transitorio de Evaluación

Principales ajustes: Reducción en la cantidad calificaciones semestrales, se amplió la diversificación de instrumentos de evaluación.

En el caso de Educación Básica y Enseñanza media, **La cantidad mínima de calificaciones para cerrar el semestre serán 3 notas**, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

1. Evaluación sumativa parcial.
2. Revisión de trabajos formativos
3. ARRE y Autoevaluación.

CALIFICACIONES 1ER SEMESTRE 2021		
Rúbrica de Actividades Formativas	100%	Por lo tanto para esta asignatura se determinará que el 100% de la calificación de la asignatura será el promedio de estos tres criterios.
Evaluación Parcial	100%	
ARRE y Autoevaluación	100%	

Informa Convenio De Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa 2021-2024



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 0 2 4 0 8

APRUEBA CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CORPORACION EDUCACIONAL KING SCHOOL SAN BERNARDO

SOLICITUD N° 2438

19 de diciembre de 2020 30 DIC 2020

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° letra b) de la Ley N° 18.956; el DFL N° 2, de 1998; la Ley N° 20.248, los Decretos Supremos N° 235 de 2008, y 157 de 2008 ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 20.845, y en Resoluciones N°s 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación es la Secretaría encargada de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, así como de otorgar mayores oportunidades educativas a la población más vulnerable.





Conformación de Consejo Escolar 2021



PROTOCOLO ALERTA TEMPRANA COVID 19.

Objetivo: Establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en el establecimiento educacional para disminuir el riesgo de contagio y así proteger a la Comunidad Educativa.

Responsables:

- Sostenedor, Dirección del Establecimiento, Inspectoría General, Docentes.

-Sostenedor: es responsable de entregar todos los recursos necesarios para implementar el plan y tener los insumos a utilizar.

-Director: es el responsable de mantener activo el protocolo y dirigir las informaciones, la comunicación fluída y rápida entre Sostenedor, Padres y apoderados, docentes, funcionarios y estudiantes. Informa situación a SEREMI de salud y Provincial de Educación ejecutando las acciones que de estos estamentos reciba.



-Inspector General: es el responsable de activar el protocolo y dar aviso a Dirección, mantener activo el protocolo en inspección.

-Docentes: Son responsables de informar las situaciones a tiempo a Inspección General.

-Inspectores: son responsables de llevar a cabo las acciones designadas en el protocolo en relación a registro, toma de cuestionario, revisión del estudiante, seguro escolar.

-Comisión de seguridad: compuesta por Director, Inspector General, UTP, encargado de Convivencia escolar. Son responsables de acordar una suspensión temporal de actividades presenciales de un grupo afectado, en consulta con entidad sostenedora, en caso que SEREMI de salud no informe o responda de manera oportuna.



Definiciones: Según la última actualización de definiciones publicada por el Ministerio de Salud, publicada oficialmente el 4 de febrero de 2021 en Ord. B51 N° 536 por Subsecretaría de Salud, y en la R.E. N°133 del 10/02/2021, se entiende como:

- **Caso sospechoso:** Aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, o bien, aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.
- **Caso Confirmado:** cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis: 1. La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR. 2. La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

- 
- **Contacto Estrecho:** aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes.
 - **Caso probable:** persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente de PCR, o persona asintomática o con una síntoma no cardinal que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para el SARCOV-2.



¿Qué son los Cardinales?

Se refiere a los siguientes Síntomas de COVID -19 indicados en los literales a., n. y o., precedentes, los demás, se consideran síntomas no cardinales:

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.



g. Mialgias o dolores musculares.

h. Debilidad general o fatiga.

i. Dolor torácico.

j. Calofríos.

k. Cefalea o dolor de cabeza.

l. Diarrea.

m. Anorexia o náuseas o vómitos.

n. Pérdida brusca del olfato o anosmia.

o. Pérdida brusca del gusto o ageusia.



¿Cómo saber si soy un contacto estrecho?

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.
- Además cuando la SEREMI de salud lo determine.



¿Qué sucede cuando un estudiante es confirmado como contacto estrecho?

- Deberá cumplir con la medida de cuarentena preventiva por 11 días, desde la fecha del último contacto.
- El apoderado deberá informar a través de una comunicación enviada al correo institucional de su profesor jefe con copia a Dirección e Inspectoría General.
- Puede continuar con sus actividades de manera remota, mientras cumpla con su cuarentena y si su estado de salud se lo permite.
- El o los contactos estrechos, deberán asistir a centro médico, para realizar PCR, posteriormente presentar certificado de resultado al establecimiento a través de correo institucional a profesor jefe con copia a Dirección e Inspectoría General. Deben cumplir la cuarentena hasta ser notificado el resultado.
- Si el resultado es negativo, puede retomar sus clases presenciales en el establecimiento.

- 
- Si el resultado es positivo deberá cumplir con la cuarentena obligatoria de 11 días o hasta que lo den de alta médica.
 - El Director del establecimiento deberá informar la situación a la SEREMI de salud y Provincial de Educación para recibir indicaciones o instrucciones de los organismos estatales.



¿Qué sucede cuando un estudiante es confirmado o probable COVID 19?

- Deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.
- El apoderado deberá presentar documento de Alta médica para ingresar nuevamente al establecimiento, haya sido por contacto estrecho o confirmado.
- En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso previa confirmación de la SEREMI de salud.



- En caso de que SEREMI de salud no brinde una respuesta oportuna (días hábiles, 24 horas) se reunirá comisión de seguridad para acordar una suspensión temporal de actividades presenciales del grupo afectado en consulta con entidad sostenedora.

- En caso de que se presenten dos o más casos COVID-19 confirmados o probables dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un conglomerado o cluster de COVID-19, lo que implica iniciar la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria, así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo. Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto estrecho con el o los casos positivos para COVID- 19), deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.

- Director informa a la SEREMI de Salud respectiva, para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.



¿Qué sucede cuando un estudiante se siente mal dentro del establecimiento?

- Se recomienda que dentro de un mismo establecimiento educacional se establezcan dos espacios de aislamiento, uno destinado a los casos sospechosos, probables o confirmados y el otro a los contactos estrechos.
- Se aislará al estudiante determinado como caso sospechoso, probable o confirmado en la ZONA DE AISLAMIENTO de enfermería y a los determinados como contactos estrechos en la ZONA DE AISLAMIENTO en Sala de enlaces Básica.



Procedimiento de atención en enfermería:

1. La Inspectora encargada del caso sospechoso se dirigirá a la zona de aislamiento, lugar donde encontrará los elementos de protección personal (EPP) para el manejo de precauciones estándar y adicionales por contacto y por gotitas.
2. Se debe colocar mascarilla, protector facial, buzo o delantal plástico, guantes de latex.
3. Una vez instalada los EPP procederá a abrir la puerta de la zona de aislamiento y hará entrar al estudiante, realizando la entrevista, completando la pauta de signos o síntomas.
4. El/ la estudiante debe permanecer dentro de la zona de aislamiento en observación sobre la camilla.
5. Personal de inspección completará “ficha atención de enfermería “ Syscol acorde a protocolo. 6. Se debe realizar control de temperatura. Se sugiere que si el estudiante presenta fiebre alta, sobre 39° de manera sostenida, y su apoderado no puede acudir al colegio oportunamente, sea trasladado a un centro asistencial urgente por un funcionario del establecimiento ya que el estudiante se puede encontrar en riesgo de una convulsión febril. Debe ser autorizado por el director y llevar “Declaración de Accidente”.



7. Personal de inspección, se contactará telefónicamente con el apoderado y los docentes para dar la información correspondiente.

8. Personal de Inspección realizará la Derivación a un centro asistencial del estudiante para realizar el examen de PCR.

9. Se utilizará silla de ruedas para hacer su salida desde el establecimiento hacia transporte para llevar a centro asistencial.

10. Se completará la declaración de accidente escolar.

11. Una vez atendido y despachado el/la estudiante a centro asistencial, el encargado debe botar todos los EPP en bolsa cerrada y debe lavar y desinfectar su cara y manos.

12. Se procederá a desinfectar y sanitizar la zona de aislamiento.

13. Se procederá a realizar un cuestionario a las personas que estuvieron en contacto con el /la estudiante



Cuestionario para identificación de contactos estrechos:

NOMBRE:.....

Responda las siguientes preguntas: SI NO

1. ¿Estuvo más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico sin mascarilla?
2. ¿Compartió un espacio cerrado por 2 horas o más sin mascarilla ?
3. ¿Compartió alimentos por más de 15 minutos sin uso de mascarilla?
4. ¿Compartió medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante que esté contagiado sin mascarilla?



Pauta de signos o síntomas:

1. Positivo al signo o síntomas 1,2 o 3. Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15. Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.



Seguimiento del estudiante:

- 24 horas de activado el protocolo, el encargado de convivencia escolar solicitará al Profesor jefe que realice un seguimiento a la condición de salud de el/la estudiante, contactando al apoderado. La información será remitida vía correo a inspectoría y dirección. La comunicación con el hogar se mantendrá de manera permanente hasta que el/ la estudiante sea dado de alta.



¿Qué sucede cuando un estudiante y/o apoderado se siente mal dentro de su hogar?

- En el caso que los síntomas se presenten en el hogar, el apoderado, deberá informar vía telefónica y/o correo institucional al profesor jefe con copia a Dirección e Inspectoría General de dicha sospecha.
- El estudiante y /o el apoderado NO deben asistir al establecimiento. ● Dirigirse al centro de atención de salud más cercano.
- Seguir las instrucciones médicas.
- Realizar PCR.
- Enviar información de situación de salud a través de mail institucional a su profesor(a) Jefe con copia a Dirección e Inspectoría General. ● Recuerde hacer uso del seguro escolar COVID.



Datos Seguro Escolar COVID-19

El Seguro Escolar Covid-19 garantiza la cobertura gratuita de Salud a párvulos y escolares en todas las prestaciones de salud asociadas a coronavirus en Red Pública de Salud.

- Con el Seguro Escolar Covid-19, los párvulos y escolares tendrán gratuidad en todas las prestaciones de salud que se produzcan en la Red Pública asociadas al coronavirus. ● Seguro está dirigido a estudiantes de todos los establecimientos
- El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.
- Para acceder al beneficio, estudiantes Fonasa deberán acudir a la Red Pública de Salud, ya sea en el consultorio donde están inscritos o su hospital de base.
- Independiente de si el prestador de la Red Integrada es público o privado, el procedimiento será considerado como parte de la Red Pública de Salud, por tanto, bajo el nuevo Seguro Escolar Covid-19, el estudiante tendrá gratuidad en su atención.